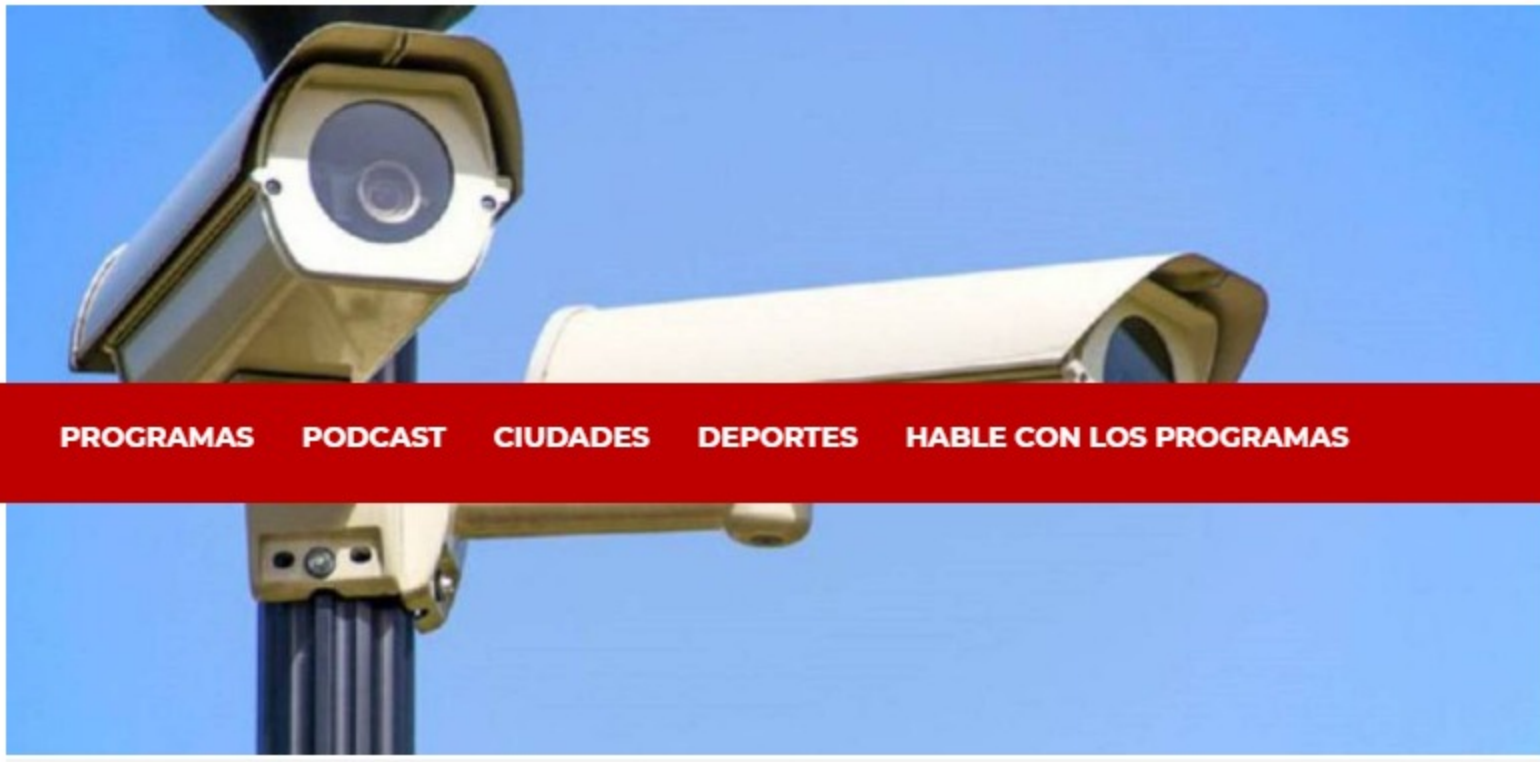


SANTA MARTA

TRÁNSITO

En Santa Marta encienden de nuevo las cámaras foto multas

Durante 10 días se realizarán las sensibilizaciones en localidades de la capital del Magdalena.



Referencia / Colprensa



Caracol Radio | 27/09/2021 - 07:21 COT

Las autoridades de Santa Marta dieron a conocer que ya entró el proceso de pedagogía para la reactivación del sistema de foto detección en la ciudad.

“En el distrito de Santa Marta **hemos evidenciado un incremento del 54% en temas de índices de accidentalidad**, es entonces que nosotros como autoridades de tránsito no podemos inobservar esto que está aconteciendo, hemos decidido apoyarnos con las cámaras de **foto detención en aras de contribuir en todo el tema de seguridad vial**”, manifestó la secretaria (e) de Movilidad, Jazmín Sánchez Bozón.

- [Ante la oleada criminal en Ciénaga, autoridades convocan al MinDefensa](#)

De igual forma, la jefe de esta cartera también afirmó que estas cámaras **aportan a la seguridad en la ciudad como aliadas de las autoridades para combatir la delincuencia**, teniendo en cuenta que ayudan a identificar vehículos en listas negras y son un apoyo al esclarecimiento de siniestros, robos, secuestros y embargos.

“También hay que recordar que **las cámaras no sólo sirven para que usted se comporte en la vía, sino que también hacemos todo un cúmulo de cooperación con autoridades**, como en temas de hurtos entre otros delitos, en el que estos videos sean de apoyo para las autoridades”, dijo Sánchez Bozón.

¿Cuáles son los puntos de foto detección ?

-Avenida del Ferrocarril con entrada a la Universidad del Magdalena.

-Avenida del Ferrocarril con avenida del Río

-Avenida del Ferrocarril con avenida de los Estudiantes

-Avenida del Ferrocarril con calle 15

-Avenida del Libertador con carrera 19

-Avenida del Libertador con avenida del Río

-Avenida del Río con carrera 19

-Calle 30 con carrera 13

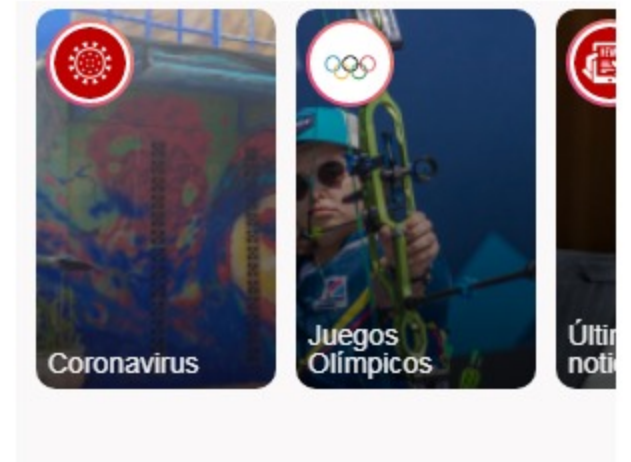
-Ruta 9007 PR 83+000 sentido sur- norte (**Ecopetrol**)

-Ruta 9007 PR 81+000 sentido sur- norte (Zazué)

PERIODO DE PEDAGOGÍAS

De acuerdo a lo dicho por la Secretaría de Movilidad, las cámaras de foto detección por el momento sólo captarán 3 infracciones que son La C35, tecnomecánica; D02, conducir sin Soat, D04, pasar el semáforo en rojo y C29, Exceso de Velocidad.

“Vamos a tener un periodo de 10 días de socialización en el que usted de ese tiempo podrá darse cuenta que se comenzarán a imponer las ordenes de comparendo”, sostuvo Jazmín Sánchez.



NUESTROS AUDIOS



37 accidentes de tránsito ocurrieron este fin de semana en el área



100 veces Lewis Hamilton



Nueva rotación del pico y placa en Bucaramanga